

Profer de la Alcaldía a los dos opositores nombrados en  
terceramente, de conformidad con la Base 10ª de la condi-  
ciones, condicionados este incumbimiento al cumplimiento  
de por parte de los mismos a lo determinado en dicha  
base en cuanto a la presentación de documentos en los  
plazos reglamentarios, firmando todos los miembros del  
Tribunal coningo el secretario que certifico y doy fe  
equivalentemente se acuerda aprobar las cuentas que se  
relacionan a continuación:

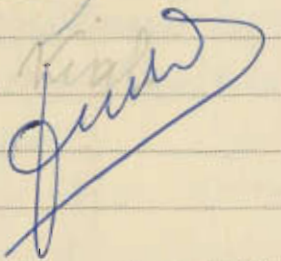
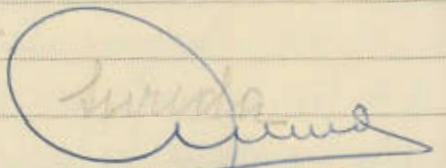
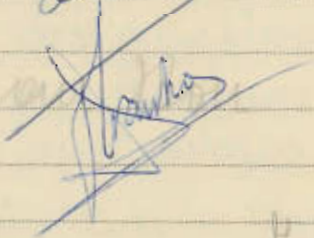
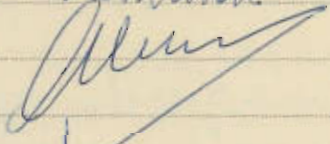
40.

se acuerda aprobar  
diferentes cuentas.

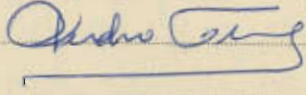
Una cuenta importante 6.410 pesetas importe dietas y gastos  
viaje a Madrid de Sr. Bartolome Torres, vecino de Melilla  
Dño de Sr. Pedro Fluvia S. de Gancabito, por idem idem. pesetas  
3.660. - Total cuentas aprobadas, 10.070'00 pesetas.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser  
tratados, sin que ninguno de los señores asistentes  
al acto quiera hacer uso de la palabra, habiendo  
presentado excusa legal los que han dejado de  
asistir al acto, el Sr. Presidente, siendo la hora  
veinte y cincuenta y cinco minutos, levanta la sesión  
de la que se extiende la presente acta, de todo lo cual  
certifico.

el Alcalde



el Interventor interino



el secretario interino




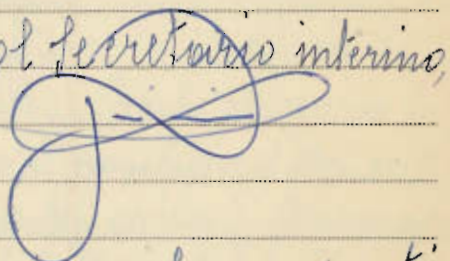
Nº 19

con la Ciudad de Palma de Mallorca Capital  
de la provincia de Baleares, siendo la hora diez

y nueve del día nueve de marzo de mil novecientos  
 sesenta y seis, me constituí en el Salón de Sesiones de  
 esta Casa Consistorial, con el Sr. Alcalde actual,  
 Don Guillermo Sureda Meléndez, al objeto de celebrar  
 sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo  
 transcurrido quince minutos, sin que haya número sufi-  
 ciente de señores Vocales para poder celebrarla, procedí  
 reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día  
 once de los corrientes, a la hora indicada en la convoca-  
 toria.

El Alcalde actual. El Secretario interino,





Nº 20

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria  
 por la Comisión Municipal Permanente el día 11 de  
 marzo de 1.966.

Con la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la  
 provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y  
 diez minutos del día once de marzo de mil novecientos  
 sesenta y seis se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consis-  
 torial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde actual Don  
 Guillermo Sureda Meléndez, la Comisión Municipal  
 Permanente con asistencia de los señores: D. Manuel  
 Sabido Luis Gralla, D. Juan Vidal Miralles, D. Bartolomé Bou,  
 D. Amador, D. Juan María Pro, Sr., el Interventor de Fondos m-  
 serinos, D. Pedro Plaza B. de Yarabito y asistido de mi, el  
 infrascripto Secretario interino, al objeto de celebrar sesión  
 ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora  
 diez y nueve y diez minutos, el Sr. Presidente abre la sesión,  
 dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba  
 por unanimidad.

Igualmente se acuerda ratificar la autorización pres-  
 tada por el Sr. Alcalde para el desplazamiento  
 a Madrid del Sr. D. Bartolomé Bou,  
 D. Amador, para gestionar asuntos de interés munici-